



YELO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de enero de 2025 la Memoria Valorada de la obra “Mejora Camino La Dehesa con canalización de aguas pluviales”, obra 176 Fondo Cohesión 2024, por medio del presente se expone al público para que en el plazo de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Yelo y en sede electrónica <http://yelo.sedelectronica.es>

Caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Yelo, 13 de marzo de 2025. – El Alcalde, Álvaro Navalpotro Cosín

737